SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS

80

no el bodo aque aspiravan, les concedio esta Ciudad en otras ocasiones como lo executa en esta, pudiendo tener alguna compensacion en los Caros Que por valer menos las Arinas Acuerdo ala Providencia de minorar el precio, ò aumentar las Arinas, reservandose esta Ciudad el hacer la novedad que corresponda segun en adelante le semblaren los informes que encarga Alos Caballeros Feles Regidores Diputado del Comun, y pide igualmente los Examine al Caballero Regidor para que en esto examine, y no se perjudique la Causa Publica, ni tampoco los que la sirven en el ministerio Pero Sumiendo de San, Publico ala real Justicia que preside Assi lo Mande, Sentenciado por el Señor D. Juan Que preside este Ayuntamiento Mando Se guarde, y cumpla lo acordado por esta Ciudad y que Se Saque testimonio. Al Alcalde Mayor Corregidor para Conformacion Vecino Auto, y como mas le Combiene

La Ciudad dice, Que Segun lo repetido en Arinas con que se halla, Assi Frances, y el mucho Arroz fabricado, Asi Calidades, y bondad que corresponde pendiendose, en su mayor parte de que apenas ganan una Corta porcion de Arinas candeales debiendo consumir la mitad, Saviendo se della de Arroz por demenos valor, y con dela fuerte, y descando no se perjudique su primordial deber que es hacia por demejores Calidades, que Comun para los que quisieren usar del, encarga alos caballeros Feles Regidores, Diputado del Pobo, del Comun, y Cindico General, y Personero Soviesen sobre la bondad Arinas Aspecies para que con arreglo ala Publicada Segun consta en el Acuerdo precedente no falte algunas Calidades que haga dignas dha Aspecie sobre precios que se le concedieran Publica alguna Justicia no sola que assi lo mande, Vi, que Seria la Ausiliar Otra tan Justa Providencia, Sentenciado por dho Sr. D. Juan Mando Se guarde, y cumpla, y que se saque testimonio dho lauon

Antonio

Todo lo qual Acordo Otra Cosa Pante Nos Fran.co Flo Conesa y Nicolas de Madrid Rubricados

Nicolas de Madrid

Francisco Flo Conesa

Notificacion En Cartagena en el mismo dia mes y Año dhos